

**LA SUSCRITA GERENTE DE COMUNICACIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, la página web de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter (www.findeter.gov.co), cumple con las Directrices de Accesibilidad Web contenidas en el ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB de dicha norma, relacionadas a comunicación:

- Elementos no textuales.
- Texto de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permiten visualización y posibilidad de ampliación hasta el 200% sin descongelación del contenido.
- El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- Formularios o casillas de información con advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales.
- La navegación del sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.
- Permite el control de contenidos con movimientos, parpadeo y de eventos temporizados.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Lo anterior, conforme con lo indicado en el documento “DIAGNOSTICO CUMPLIMIENTO MATRIZ ITA”, preparado por Findeter con el apoyo de la firma Softgit S.A.S.

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (12) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)

Ketty Rocío Quiroz Tromp

Gerente de Comunicaciones y Responsabilidad Social.
FINDETER – Financiera de Desarrollo Territorial S.A.



Gobierno de
Colombia



Dirección General:

Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622